

Una de las atribuciones de los países del G20 es luchar contra los flujos financieros ilegales o sospechosos a través de listas de paraísos fiscales o de medidas para evitar que las multinacionales escapen al pago de impuestos. Estos son algunos de los temas pendientes: La lista negra de paraísos fiscales

En Hamburgo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) entregará, tal como le pidió el G20, una lista negra de los países que no cooperan en la lucha contra la evasión fiscal, en la que de momento sólo aparece Trinidad y Tobago. Lee: El Parlamento Europeo alista un golpe a la evasión fiscal

“Esta lista vacía es ridícula”, afirmó a la AFP Manon Aubry, portavoz de Oxfam en Francia. “¿Quién se va a creer que no hay paraísos fiscales en el mundo, cuando casi cada semana estalla un nuevo escándalo?”, lamentó. Pero según el director del centro de política y administración fiscal de la OCDE, Pascal Saint-Amans, esta lista es sólo un primer paso. “Es el problema de las listas que funcionan”, aseguró a la AFP, explicando que los países que aparecían en ella han hecho todo lo posible por no estar. “Esto confirma que el método de presionar es el correcto, el objetivo era amenazar”, dice una fuente que no quiso identificarse, cercana a las negociaciones en curso en el G20. Lee: Apple, Microsoft y otras gigantes de EU suma 1.6 bdd en paraísos fiscales

En Bruselas, la tarea de la OCDE está considerada “útil” pero la Comisión Europea quiere ir más lejos, elaborando ella misma su propia lista de paraísos fiscales. “Estará lista en otoño e irá acompañada, espero, de sanciones”, dijo a la AFP el comisario Pierre Moscovici.

Intercambio automático de información fiscal

La verdadera próxima etapa será el intercambio automático de información que se aplicará en 2018”, afirma Saint-Amans. “Sabremos a final de este año si los Estados están en disposición de aplicar sus compromisos”, añadió, respondiendo a las ONG que denuncian criterios insuficientes para establecer la lista. En concreto, el objetivo es que los países intercambien de manera automática los datos fiscales de sus contribuyentes y no sólo a petición expresa de otro país. La optimización fiscal

Los miembros del G20 firmaron en 2015 un acuerdo contra la llamada erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS por sus siglas en inglés). Este nombre técnico hace referencia al mecanismo con el que las multinacionales trasladan sus beneficios de un país a otro para evitar pagar impuestos, usando sofisticados mecanismos contables. Lee: Europa va contra banqueros y abogados por incitar a la evasión fiscal

El G20 tomó en manos esta cuestión tras el escándalo “LuxLeaks” en 2014, que reveló un sistema de evasión fiscal a gran escala y en particular el papel de Luxemburgo. Las sociedades opacas

Para elaborar sus próximas listas, la OCDE también estudiará las sociedades opacas que permiten esconder el nombre de sus propietarios. El caso de los Papeles de Panamá reveló el año pasado que estas sociedades anónimas sirven a individuos o compañías para escapar a los controles. La financiación del terrorismo

El G20 también se ha fijado como objetivo luchar contra la financiación del terrorismo. “Será uno de los temas importantes” en Hamburgo, indicó una fuente cercana. El año pasado Francia pidió entre otras cosas a la comunidad internacional que luche contra el tráfico de obras de arte, almacenadas sin control en los llamados “puertos francos”.

**Leer más:** [Expansión](#) | [Rss](#)